

BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN (Anexo II)

Las bases reguladoras de cualquier convocatoria que publique Divalterra S.A. incluirán, al menos, la siguiente información:

- El objeto de la convocatoria.
- La información completa del puesto de trabajo cuya cobertura se desea realizar, indicando:
 - su denominación,
 - el número de plazas ofertadas,
 - las principales funciones a desempeñar,
 - las condiciones de contratación,
 - etc.
- Los requisitos exigidos para participar en el proceso selectivo, distinguiendo entre los que son indispensables y los que son deseables y no excluyentes.
- La composición del Tribunal Evaluador y sus suplentes.
- Si se han establecido derechos de examen y la cantidad a abonar.
- Las fases del proceso de selección, indicando:
 - el modo y plazo para la presentación de solicitudes,
 - las pruebas de evaluación y los criterios que el Tribunal empleará para evaluar a los/as candidatos/as,
 - etc.
- Se especificará si el proceso de selección se realizará internamente o mediante la contratación de asesores externos.
- Los Anexos del procedimiento de selección que sean necesarios para participar en la convocatoria, como por ejemplo:
 - El baremo de méritos a emplear y el impreso de autobaremación, en su caso.
 - Las normas de funcionamiento de la Lista de Reserva resultante del proceso selectivo, en su caso.

10 de enero de 2020.